



115617 115617

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JOAQUIN GREBOL JUNCOSA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA- Roger de Flor, 241

p o r:

PINZA MULTIPLE PARA FINES PUBLICITARIOS

Con la presente solicitud se trata de proteger una pinza múltiple para fines publicitarios, con la cual se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

5 Su aplicación es para soportes de exhibición industrial, mejorando las condiciones esenciales de los mismos en el sentido de multiplicar en espacios relativamente reducidos las posibilidades de sustentación de objetos, que es para lo que están destinados.

10 Su particularidad más destacada es la de asociar la parte fundamental compositiva de la pinza con otro elemento, preferentemente un pasamanos rectilíneo, integrante de cualquier medio de exposición comercial y anunciadora en forma tal, que

115617 20



mecánicamente sea elemental y facilísimo la continua colocación y retirada de la diversidad de objetos susceptibles de ser expuestos o colgados.

5 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La figura 1ª muestra la pinza vista por uno de sus lados.

La figura 2ª la representa frontalmente, y

10 La figura 3ª representa en forma más extensa la composición del dispositivo a que dá lugar,

Consiste la presente solicitud en una pinza múltiple para fines publicitarios, la cual se caracteriza por estar compuesta a base de un fragmento de fleje (4) que se dispone formando un codo angular de dos brazos desiguales. Uno de los brazos (5) se eleva manteniéndose con una sensible curvatura, y el otro (6) denota un dobléz más agudo formando una horquilla cuyo brazo libre (6a) asciende interiormente tomando contacto con la pletina (7) sobre la que se adapta. Su borde libre es el que se apoya en la mencionada superficie por debajo mismo de la fijación que se establece por medio de una anilla (8), la cual es cerrada a presión precisamente enlazando a la pieza de fleje por el vértice de la angularidad que marcan los dos brazos descritos.

25 Por lo que respecta a su funcionamiento, apretando la horquilla (6) en el sentido que indica la flecha -A- (figura 1ª), la parte opuesta (5) de la pinza se separará del soporte básico, siguiendo la dirección contraria que es la que señala la flecha -B- de la misma figura, haciendo posible entonces introducir en la pequeña separación formada, la cinta de una

30

115617



bolsa o el borde o cuerpo de un pequeño objeto que se desee exponer.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Pinza múltiple para fines publicitarios, caracterizada por estar constituida por un fragmento de fleje doblado en su punto medio, determinando un ángulo amplio de dos brazos, de los que uno de ellos es sencillo y ligeramente cóncavo, mientras que el otro es doble para prolongar su extremo en otro tramo que curvándose y doblándose hacia el interior, determina la formación de una horquilla cuyo brazo suelto se apoya contra la pletina de adaptación de la pinza, a la que se enlaza fijamente la palanca formada por dicho fleje, utilizando una anilla que se cierra a presión sobre el doblez citado en principio, circundando tanto a la pinza propiamente dicha como a la pletina donde se adapta.

2ª.- PINZA MULTIPLE PARA FINES PUBLICITARIOS.-

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

Fecha en Madrid, a (continua en la hoja siguiente)



115617

POR AUTORIZACION EL AGENTE OFICIAL:

20 AGO. 1965

Francisco Javier Plaza  
P. F.

115617



20 AGO 1905

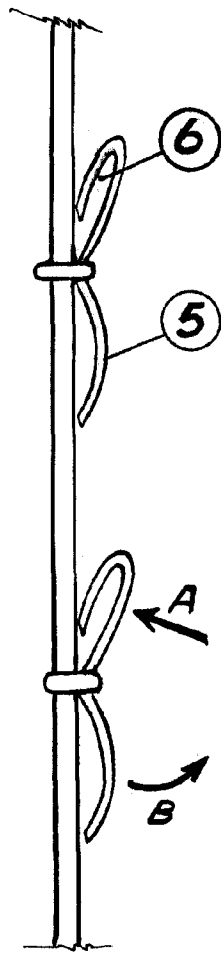


fig. 1

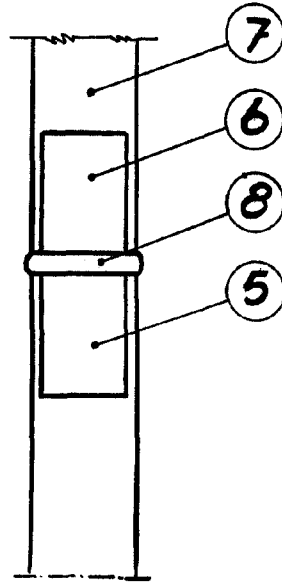


fig. 2

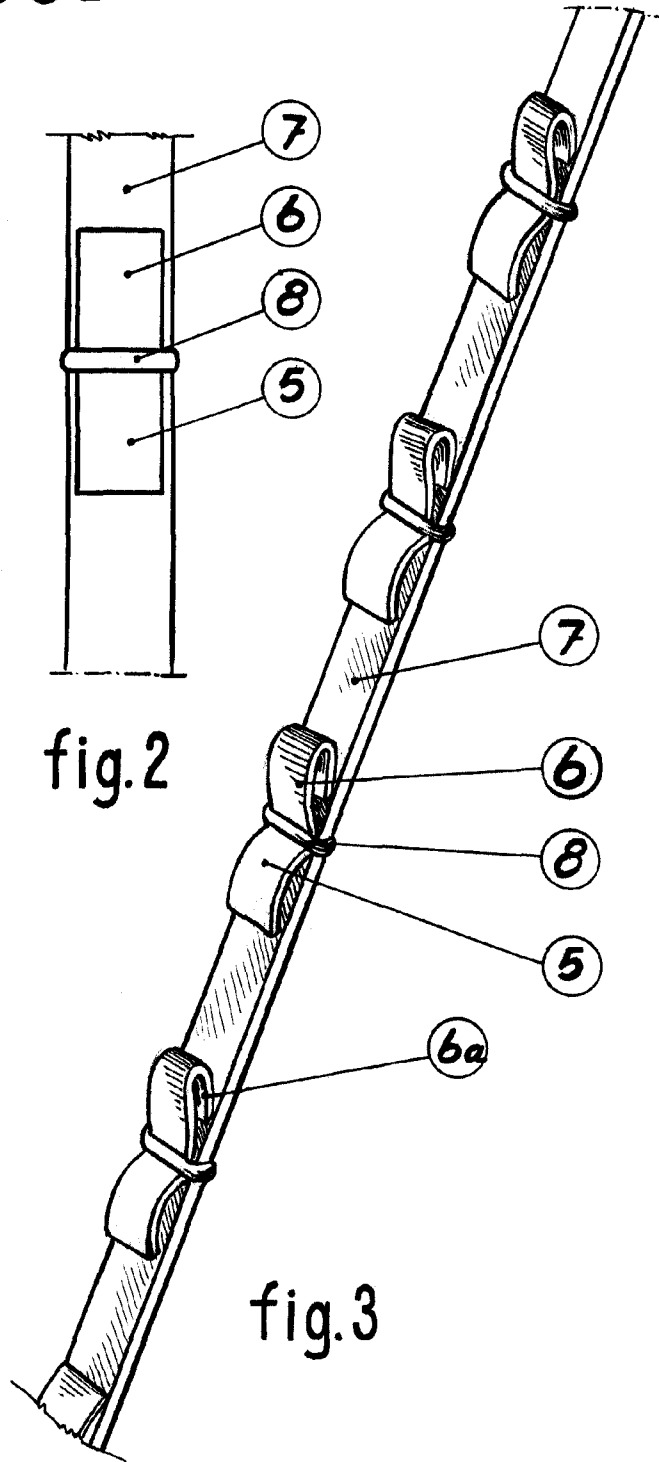


fig. 3

Escala variable

20 AGO 1905  
Francisco Javier Plaza  
P. P.

